

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLQUETAS EL CEDRAL.

En el cantón Penipe, a los Veinte y ocho días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las dieciocho horas cuarenta y cuatro minutos (18 h 44), de manera virtual, desde la sede social de la Compañía, ubicada en Penipe, en el sector denominado Chauzazán domicilio del Sr. Jorge Vallejo, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente, mediante dos publicaciones, una: Convocatoria realizada en el diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el día 10 de marzo del 2020 y la convocatoria de manera virtual, se instala la junta general extraordinaria de Accionistas. Preside la junta el señor Ángel Paul Vallejo Merino, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el Gerente de la misma, el señor Jorge Luis Vallejo Merino. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 83.34% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario de la compañía, señor Muñoz Uvidia Oswaldo Enrique. El señor Presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A. MODALIDAD VIRTUAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Compañías y el artículo nueve del Estatuto Social se convoca a los accionistas de la compañía VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas de forma presencial estaba convocada para el día martes veinte y cuatro (24) de marzo del 2020, a las 18H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en Chauzazán, sector Penicucho Bajo, a 5 cuadras del parque de los evacuados, cantón Penipe, provincia de Chimborazo, convocatoria que fue publicada en el diario de mayor circulación de la ciudad de Riobamba Diario "La Prensa" publicación de fecha: Penipe, marzo 10 de 2020. Sesión que no se pudo llevar a cabo por el decreto de Cuarentena por la emergencia sanitaria que vive el país y pensando en el bienestar de todos y cada uno de los accionistas se ha tomado la decisión de realizarla de manera virtual (link que se les enviará a sus whatsApp personales) con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta a cargo del Señor Presidente
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor, ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, y sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2019.
- 6.- Aprobar el Plan de trabajo anual para el año 2020.
- 7.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial y particular al Sr. Muñoz Uvidia Oswaldo Enrique, Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuya dirección domiciliaria es en la Ciudad de Riobamba, en la calles Mariana de Jesús y la treinta y seis casa número 35-46, a quien se lo está convocando mediante correo electrónico, cuya dirección es: oswaldo_munoz70@yahoo.com.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, la documentación de los puntos a tratar en el orden del día están a disposición de los accionistas desde el 2 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicados en Chauzazán, sector Penicucho Bajo, a 5 cuadras del parque de los evacuados, del cantón Penipe, provincia de Chimborazo.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el subsiguiente punto del orden del día:

1. Instalación de La Junta a Cargo del Señor Presidente.

Inmediatamente, el señor Presidente instala la Junta y dispone que se pase a tratar el subsiguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor, ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe del señor comisario, La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: i) Aprobar el informe del Señor comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el cual consta al final del acta como anexo 2.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente y pide dar lectura al Informe del Señor Presidente, La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: i) Aprobar el informe del Señor Presidente correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el cual consta al final del acta como anexo 3.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente y pide dar lectura al Informe, La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: i) Aprobar el informe del Señor Gerente correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el cual consta al final del acta como anexo 4.

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, y sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2019.

Se procede a la Lectura por medio de la contadora del informe del Estado de situación financiera y del Balance de Resultados, Ejercicio Económico 2019. La junta General extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: i) Aprobar el informe de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondiente al Ejercicio

Económico 2019, el cual consta al final del acta como anexo 5. ii) Acumular las utilidades del año 2019 a las anteriores.

6.- Aprobar el Plan de trabajo anual para el año 2020.

1. Lograr una mejor colaboración para lograr fortalecer nuestros lazos de amistad
2. Socializar y vincularnos más con la sociedad para el progreso y desarrollo de la organización.
3. Formar una flota mucho más grande de transporte y poder participar en las distintas licitaciones que salen a nivel nacional.
4. Realizar una Junta General Extraordinaria de accionistas (virtual, el 15 de agosto del 2020. A las 19h00) Para análisis de los costos y gastos que tiene la compañía para determinar y balancear valores económicos que permitan la subsistencia de la misma.
5. Elaborar un presupuesto anual que debe ser presentado en noviembre del 2020, para que sea puesto en práctica el próximo año 2021.

7.- Lectura y aprobación del acta.

Una vez dado lectura el acta, la Junta General de Accionistas, Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: i) Aprobar y Ratificar su contenido.

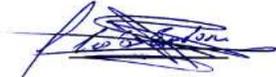
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Extraordinaria a las siendo las Veinte horas cincuenta y uno minutos, para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

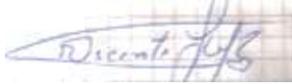
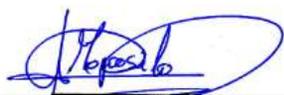


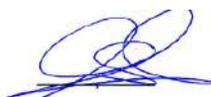
Ángel Paul Vallejo Merino
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Luis Vallejo Merino
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	ASISTENCIA	FIRMAS
AGUIRRE VALLEJO RUPERTO	58	7,16%	7,16%	
BALSECA ORTIZ RENE LEONEL	29	3,58%		
BARRAGAN LEON CARLOS ALFONSO	2	0,25%	0,25%	
CARRASCO BASTIDAS HERVIN ROBERTO	1	0,12%		
CASCO MERINO JUAN MOISES	1	0,12%		
CONDO CARBAJAL SEGUNDO FRANCISCO	1	0,12%	0,12%	
CORDOVILLO GUANOLUISA JORGE MANUEL	1	0,12%		
CORTEZ PEREZ ANIBAL OSWALDO	1	0,12%		
CUBIÑA ERAZO ALBERTO GEOVANNY	2	0,25%	0,25%	
ENDARA CHAMORRO CARLOS PATRICIO	1	0,12%	0,12%	
GAVIDIA GAVIDIA LUIS PAUL	1	0,12%		
GUTIERREZ OCHOA CARLOS WASHINGTON	2	0,25%		
GUZMAN MOLINA CESAR HUMBERTO	30	3,70%		
HIDALGO MERINO WASHINGTON HUMBERTO	1	0,12%		
LAMIÑA PAGUAY JUAN SEGUNDO	29	3,58%	3,58%	

LAMIÑA PAGUAY NELSON VINICIO	28	3,46%	3,46%	
LLANGA LEON LUIS NARCISO	1	0,12%	0,12%	
LOPEZ PEREZ VICENTE AGAPITO	2	0,25%	0,25%	
LOPEZ TUAPANTA MARIA GLADYS	15	1,85%		
MARTINEZ GAVIDIA IGNACIO MARCELO	6	0,74%		
MARTINEZ GAVIDIA OLIVIA MARGARITA	2	0,25%		
MARTINEZ TAIPE VLADIMIR FABIAN	1	0,12%		
MERINO EDWIN HERNAN	57	7,04%	7,04%	
MONTERO BARRETO KARINA DEL ROCIO	1	0,12%	0,12%	
MONTERO MERINO ENRIQUECHAVEZ RUBEN DARIO	1	0,12%	0,12%	
MOPOSITA OÑATE LEONIDAS FERNANDO	1	0,12%	0,12%	
MORETA GUEVARA ROSA YOVANY	1	0,12%		
MUÑOZ UVIDIA OSWALDO ENRIQUE	2	0,25%	0,25%	
PAGUAY LAMIÑA MARCO ENRIQUE	1	0,12%		
RAMIREZ CURILLO MARIO EDELBERTO	1	0,12%	0,12%	
REA MANUEL EFRAIN	1	0,12%		

ROBALINO ORTIZ KARINA VERONICA	28	3,46%		
RODAS ORELLANA GENRI EDUARDO	1	0,12%	0,12%	
RODAS ORELLANA VICENTE GUILLERMO	1	0,12%	0,12%	
ROSERO ASHQUI JUAN GUILLERMO	1	0,12%		
ROSERO MARINO FAUSTO MIGUEL	1	0,12%	0,12%	
SANAGUARAY PEREZ ANGEL GEOVANNY	1	0,12%		
SANCHEZ GUAÑO EDGAR VINICIO	1	0,12%		
SILVA GAVIDIA JOSE RAMIRO	5	0,62%		
TAIPE CEPEDA MARIA INES	1	0,12%		
UNAPUCHA ACOSTA EDWIN PATRICIO	1	0,12%		
VALLEJO MERINO ANGEL PAUL	38	4,69%	4,69%	
VALLEJO MERINO JORGE LUIS	397	49,01%	49,01%	
VALLEJO MERINO RAMIRO MAURICIO	50	6,17%	6,17%	
VILLEGAS RAMIREZ EUSTORGIO NICODEMO	1	0,12%		
YUMI GUACHO MANUEL	2	0,25%		
	810	100,00%	83,34%	